



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
"Año de la universalización de la salud"



Pucallpa, 20 de octubre de 2020

OFICIO MULTIPLE N° 129 -2020-UGEL-CP/AGP

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa _____
Ciudad.

Asunto : REITERO SOLICITUD DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTO REALIZADOS POR EL CAE A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA CONTEMPLADOS EN LA ATENCIÓN DEL PNAEQW DEL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO.

Ref. : Oficio Múltiple N° 114 -2020-UGEL-CP/AGP de fecha 22 de setiembre 2020
Oficio N° D000089-2020-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY
RVM N° 176-2020-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que, la RVM N° 176-2020-MINEDU, "Establece disposiciones para garantizar la adecuada distribución de alimentos y cuadernos de trabajo por parte de los Comités de Alimentación Escolar y de las Comisiones de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura, durante la prestación del servicio educativo no presencial del año escolar 2020", por lo que dicho marco normativo Programa Nacional de Alimentación Escolar **QALI WARMA** emite la RDE N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW, referente a la implementación del Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario, a su vez implementa los instrumentos para su aplicación en la realización de distribución de los productos del CAE al PP.FF (acta de entrega y padrón de distribución), cuyo formatos se adjuntan en este oficio para socializarlo con los docentes y para conocimiento de los representantes directivos (directores(as) de las II.EE.

En dicho marco normativo y de ejecución **reiteramos** a su despacho lo solicitado con OFICIO MULTIPLE N° 114 -2020-UGEL-CP/AGP de fecha 22 de setiembre 2020; dichas evidencias informativas respecto a los medios de verificación de la entrega de los productos del CAE al PP.FF ya sea a través de la aplicación de dichos formatos u otro medio verificable (Acta de Distribución diseñado a mano alzada por los docentes/miembros CAE registrado en su libro de Actas de la II.EE, informes presentados por los docentes, entre otros), esto correspondiente a la 1era, 2da, 3ra y 4ta Entrega. deben ser remitidas en forma virtual al email: agp.ugelcoronelportillo@gmail.com; en archivos de acceso público, teniendo como plazo máximo de entrega el **30 de noviembre del año en curso**

Sin otro particular por el momento hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

UGELCP/JCB
AGPI/EKC
EEyCULT/MTB



[Signature]
Dirc. Educ. **PERCY GODOFREDO LADERA RAMIREZ**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Coronel Portillo

APRENDO
en casa